

Guayaquil, 12 de marzo de 2018

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señores
Accionistas Empresa
Camaronera Reyes Gonzabay S.A. REGONSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Empresa Camaronera Reyes Gonzabay S.A. REGONSA y de acuerdo con lo indicado en los Artículos 292 y 231 numeral 2 de la Ley de Compañía vigente, presento a los señores accionistas mi informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

El señor Segundo Reyes Gonzabay, quien desempeña tales funciones manifiesta: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 numerales 2 y 8 de la Ley de Compañía y en el Estatuto de la Compañía presenta a los señores accionistas su informe anual de las operaciones correspondiente al ejercicio económico 2017, e indica que deducidos los valores de costos y gastos se refleja una pérdida de más del 50% por ciento durante el ejercicio económico 2017, datos que se encuentran detallados en documentación entregada a los accionistas, motivo por el cual solicita la disolución de la compañía, tomando en consideración lo previsto en el Artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañía. Además informa a los accionistas que la deuda que mantenía con la empresa PESLAYO S.A. ha sido cancelada mediante el cruce de asientos contables y en lo concerniente a, la responsabilidad laboral y patronal que tenía con su único trabajador, esta ha sido asumida por la empresa PESLAYO S.A. por lo tanto solicita se apruebe su petición para que se remita esta decisión a la

Superintendencia de Compañía, la misma que se la realizará en la forma establecida en la Le

Atentamente,


Segundo Reyes Gonzabay
ADMINISTRADOR REGONSA

